Estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:

Bankaool, S. A., Institución de Banca Múltiple,

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Bankaool, S. A. Institución de Banca Múltiple (el Banco), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Banco, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios \$44 en el balance general

Ver notas 3(e) y 7(c) a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría

La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito comercial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, entre los cuales se incluyen experiencia de pago del deudor y saldos reportados en buró de crédito, así como evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de nuestra auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron: la evaluación del control interno y entendimiento sobre el proceso de determinación de las estimaciones de los créditos, inspección tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito a través de pruebas selectivas con base en las metodologías vigentes establecidas por la Comisión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

C.P.C. Fernando Ernesto Batiza Velasco

Monterrey, Nuevo León, a 28 de marzo 2020.

Bankaool, S. A., Institución de Banca Múltiple Av. del Parque Oriente 1035, Ciudad Delicias Centro, C. P. 33000, Chihuahua

Balances generales

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

Activo	<u>2019</u>	<u>2018</u>	Pasivo y capital contable		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Disponibilidades (nota 5)	\$ 115	105	Captación tradicional (nota 13): Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	467	
Deudores por reporto (nota 6)	85		Depósitos a plazo:	Ф		-
Cartera de crédito vigente (nota 7)			Público en general		2,364	
Créditos comerciales: Actividad empresarial o comercial	2,217	-			2,831	-
Entidades financieras	752		Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 14) De exigibilidad inmediata		141	_
	2,969	-	Otras cuentas por pagar:			
Créditos al consumo	39		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		22	2
Total de cartera de crédito vigente	3,008	-	Créditos diferidos y cobros anticipados		2	
Menos:			Total pasivo		2,996	2
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7d)	44		Capital contable:			
Cartera de crédito, neta	2,964	-	Capital contribuido		1 110	1.000
Derechos de cobro, neto (nota 8)	84		Capital social		1,449	1,069
Total de cartera de crédito, neta	3,048	_	Capital ganado (nota 17): Reservas de capital		4	4
Otras cuentas por cobrar (nota 9)	33	2	Resultado de ejercicios anteriores Resultado neto		(900) (21)	(670) (230)
		32				173
Bienes adjudicados, neto (nota 10)	-	32	Total capital contable		532	1/3
Mobiliario y equipo, neto (nota 11)	161	1				
Inversiones permanentes	4	-				
Impuesto diferido (nota 16)	14	-				
Otros activos (nota 12):			Compromisos y pasivos conttingentes (nota 21)			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles Otros activos a corto y largo plazo	54 14	3 32	Hecho posterior (nota 22)			
Stress actives a corte y large plaze			ricerio posterior (ricta 22)			
Total activo	3,528	175	Total pasivo y capital contable	\$	3,528	175

Cuentas de orden (nota 3p)

	2019	2018
Compromisos crediticios	\$ 678	-
Colaterales recibidos por la entidad	85	-
Otras cuentas de registro	 4	

Ver notas adjuntas a los estados financieros

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y admnistrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobado por el Consejo de Administración, bajo la resposabilidad de los directivos que los sucriben."

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto histórico del capital social asciende a \$1,444 y \$1,064, respectivamente.

Para mayor información dirigirse a: www.bankaool.com y www.cnbv.gob.mx

Ing. Sergio Eliseo Segovía Sáenz	C. P. Rodolfo Ivan Duarte Chairez
Director General	Director de Administración

Av. del Parque Oriente 1035, Ciudad Delicias Centro, C. P. 33000, Chihuahua

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por intereses (notas 7 y 18b) Gastos por intereses (nota 18b)	\$ 230 (103)	7 (1)
Margen financiero	127	6
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7d)	(44)	_
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	83	6
Comisiones y tarifas cobradas (nota 18c) Comisiones y tarifas pagadas (nota 18d) Resultado por intermediación (nota 18e) Otros ingresos (egresos) de la operación (nota 18f) Gastos de administración y promoción	29 (41) (3) (31) (72)	58 (38) 4 (62) (198)
Resultado de la operación y resultado antes de impuestos a la utilidad	(35)	(230)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 16)	14	_
Resultado neto	\$ (21)	(230)

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Intituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la resposabilidad de los directivos que los sucriben."

Para mayor información dirigirse a: www.bankaool.com y www.cnbv.gob.mx

Ing. Sergio Eliseo Segovía Sáenz

Director General

C. P. Rodolfo Ivan Duarte Chairez

Director de Administración

C. P. Rufino Ruben Fierro Rubio Auditor Interno

Av. del Parque Oriente 1035, Ciudad Delicias Centro, C. P. 33000, Chihuahua

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

	_	Cap	oital contribuido			Capital ganado		
		<u>Histórico</u>	<u>Actualizado</u>	<u>Total</u>	Reservas de <u>capital</u>	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado <u>neto</u>	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$	1,064	5	1,069	4	(294)	(376)	403
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas - Traspaso del resultado neto a resultado del ejercicio anterior	_	<u>-</u>				(376)	376	
Total movimientos aprobados por los accionistas		-	-	-	-	(376)	376	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral - Resultado neto	_						(230)	(230)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		1,064	5	1,069	4	(670)	(230)	173
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas - Traspaso del resultado neto a resultado del ejercicio anterior Incremento de capital social (nota 17a)	_	- 380		380	-	(230)	230	380
Total movimientos aprobados por los accionistas		380	-	380	-	(230)	230	380
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral - Resultado neto	_	<u>-</u>					(21)	(21)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$	1,444	5	1,449	4	(900)	(21)	532

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Intituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrandose reflejados todos movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por Consejo de Administración bajo las responsabilidad de los directivos que los suscriben.*

Para mayor información dirigirse a: $\underline{www.bankaool.com} \text{ y } \underline{www.cnbv.gob.mx}$

Ing. Sergio Eliseo Segvía Sáenz Director General	C. P. Rodolfo Ivan Duarte Chairez Director de Administración
Director General	Director de Administración

C. P. Rufino Ruben Fierro Rubio Auditor Interno

Av. del Parque Oriente 1035, Ciudad Delicias Centro, C. P. 33000, Chihuahua

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado neto	\$	(21)	(230)
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo		1	3
Amortizaciones de activos intangibles		1	76
Provisiones		21	49
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		14	
		16	(102)
Actividades de operación:			
Cambio en deudores por reporto		(85)	-
Cambio en cartera de crédito (neto)		(3,048)	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)		32	(8)
Cambio en otros activos operativos (neto)		19	68
Cambio en captación tradicional		2,831	(324)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos		141	-
Cambio en otros pasivos operativo		(81)	(17)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(175)	(383)
Actividades de inversión:			
(Compra) venta de inmuebles, mobiliario y equipo		(161)	2
(Compra) venta de activos intangibles		(34)	1
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(195)	3
riajos netos de erectivo de actividades de inversión		(100)	
Actividades de financiamiento -			
Suscripción de acciones		380	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		380	
Decremento (incremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		10	(380)
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Al inicio del año		105	485
Al final del año	\$	115	105
	-		

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Intituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos años mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por Consejo de Administración bajo las responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Para mayor información dirigirse a: www.bankaool.com y www.cnbv.gob.mx

Ing. Sergio Eliseo Segovía Sáenz

Director General

C. P. Rodolfo Ivan Duarte Chairez

Director de Administración

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Bankaool, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), tiene su domicilio actual en Av. del Parque Oriente 1035, Ciudad Delicias Centro, C. P. 33000, Chihuahua. El Banco se constituyó bajo las leyes mexicanas el 28 de febrero de 2005, bajo la denominación de Agrofinanzas, S. A. de C. V., con fecha 6 de junio de 2005 se modificó su régimen para operar como una sociedad financiera de objeto limitado con la denominación a Agrofinanzas, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

El 23 de julio de 2012, el Banco recibió el oficio número 100/019/2012, mediante, el cual, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) autorizó la transformación del régimen de sociedad financiera de objeto limitado a institución de banca múltiple.

El 24 de enero de 2014, el Banco recibió el oficio número 312-3/112708/2014, mediante, el cual, la Comisión aprobó la reforma de estatutos sociales y el cambio de denominación social a Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Agrofinanzas, S. A., Institución de Banca Múltiple).

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple se encuentra regulada, entre otras por la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC"), así como por las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV, y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos del público en general, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, así como la prestación de servicios

El Banco está sujeto a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y sus actividades están reguladas por el Banco de México (el Banco Central) y por la Comisión.

2019

Reinicio de operaciones

El día 18 de febrero de 2019, el Banco reinicio operaciones de banca tradicional con la apertura de 22 sucursales distribuidas principalmente en 11 plazas dentro del estado de Chihuahua, además de canales no presenciales como Banca electrónica, Cajeros Automáticos y Banca Móvil.

Con el reinicio de operaciones fue necesario desarrollar distintas acciones para cada una de sus áreas de negocio con el propósito de robustecer su oferta como las siguientes: Plan de Transición de clientes de las entidades anteriores, inclusión de nuevos productos y servicios conforme a la regulación bancaria, continuidad en la construcción de la plataforma tecnológica, fortalecimiento al control interno, negociación para la apertura de líneas de operación y financiamiento con la banca comercial y de desarrollo y una adopción de una nueva cultura organización bancaria.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2018

Cambio de accionistas y administración

Desde el 31 de enero de 2018 y hasta el 18 de febrero de 2019, el Banco no llevó a cabo actividades como Institución de banca múltiple, y adicionalmente al 31 de diciembre de 2018, su capital fue menor en \$150 al monto de capital mínimo establecido por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) para operar como institución de banca múltiple. Esta situación fue observada por la Comisión. Con el propósito de cumplir con el capital mínimo neto del Banco los anteriores accionistas acordaron y firmaron un contrato de compra venta el 30 de mayo de 2018 para la transmisión de sus acciones a un nuevo grupo de accionistas. Dicha venta guedó condicionada a la autorización de la Comisión a quien se le había presentado un plan general de funcionamiento del Banco con una nueva administración, estudios de viabilidad financiera, proyecciones financieras por los tres años siguientes y una estrategia de capitalización del Banco. La Comisión con fecha 14 de diciembre de 2018, autorizó la enajenación del 100% de las acciones mediante oficio número 312-1/66701/2018. Consecuentemente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 20 de diciembre de 2018, se aprobó modificar de forma integral los estatutos sociales del Banco, incluyendo i) otorgamiento de poderes, ii) designación de nuevos miembros del consejo, dirección general y secretario y iii) la reclasificación de las acciones representativas del capital social del Banco. Como parte de los compromisos de capitalización del Banco, tal como se señala en la nota 17 a los estados financieros, en los meses de enero y febrero de 2019, los accionistas realizaron aportaciones de capital por un total de \$202, con lo que se cumplió con el monto de capital mínimo establecido en la LIC. El Banco inició sus operaciones con la nueva administración a partir del 18 de febrero de 2019.

Con fecha efectiva del 20 de diciembre de 2018, se realizó la venta del 100% de las acciones referidas en el contrato del 30 de mayo de 2018 y su convenio modificatorio del 29 de noviembre de 2018. Asimismo y en cumplimiento de las autorizaciones requeridas para realizar la operación y transmisión de los documentos correspondientes, se otorgaron nuevos poderes, se presentó la renuncia de los órganos anteriores y se estableció la designación de los nuevos miembros del consejo de administración, director general y secretario. Dichos acuerdos fueron aprobados el 20 de diciembre de 2018 por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Resoluciones adoptadas de manera unánime por escrito por los accionistas.

Como parte del acuerdo de compra venta de acciones, los anteriores y los actuales accionistas del Banco firmaron un convenio en el cual se establece entre otras cosas lo siguiente:

Por los bienes inmuebles propios, las cuentas por cobrar, las garantías de adquirente, operaciones FIRA y depósitos en garantía, se acuerda que los vendedores serán responsables del pago de cualquier impuesto, contribución, aprovechamiento, derecho, multa y demás cargos o costos fiscales que generen las operaciones contempladas para los bienes inmuebles propios en los términos del contrato pactado, por lo cual, los anteriores accionistas se obligan a pagar o reembolsar al Banco y a los nuevos accionistas cualquier erogación o pago que tuvieran que realizar por dichos conceptos o reservas que se pudieran generar por los mismos en el entendido además de que no se podrá hacer uso de ningún activo fiscal del Banco para el pago de los impuestos, contribuciones, aprovechamientos o derechos con motivo para el pago de la transferencia de los inmuebles o las transmisiones propias del dinero.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Por las cesiones de cartera de activos y pasivos, mismos que se detallan más adelante, los anteriores accionistas acuerdan asumir el pago de cualquier multa que pueda ser interpuesta por la Comisión Federal Económica o cualquier otra autoridad en relación con la cesión o transferencia de sus operaciones activas, pasivas y servicios a otras entidades financieras, incluye la (i) cesión de su cartera de activos y pasivos (cuentas de captación) como son operaciones pasivas de depósito a la vista, de préstamos documentados en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y del negocio del adquirente y tokens a Banco Ahorro Famsa, S. A., Institución de Banca Múltiple; (ii) la cesión de sus cartera de créditos (operaciones activas) a Banco Ve por más, S. A. , Institución de Banca Múltiple; (iii) la cesión de cierta cartera de operaciones activas a las sociedad Comercial del Bosque, S. A. de C. V., y (iv) la cesión de su negocio de captación a Banco Ahorro Famsa, S. A., Institución de Banca Múltiple (negocio de captación).
- De igual forma, se acuerda que de manera individual y solidaria los anteriores accionistas se obligan a indemnizar al Banco y a los nuevos accionistas y a sacarlos en paz y a salvo por cualquier daño y/o perjuicio directamente causado por el Banco a los nuevos accionistas en relación con la cesión de la cartera de activos y pasivos contemplada en el presente inciso.

Cancelación de activos

Al 31 de diciembre de 2018, la nueva administración realizó una evaluación sobre la utilización de ciertos activos bajo este nuevo esquema de funcionamiento del Banco y llegaron a la conclusión que ciertos activos, bajo el nuevo plan de negocio, carecían de valor, por lo que tomó la decisión de aplicar estos activos a resultados como se muestra a continuación:

	<u>lı</u>	<u>mporte</u>
Equipo de cómputo y gastos de instalación, netos	\$	(1)
Licencias de software y gastos de organización, netos	\$	(69)
		===

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 28 de marzo de 2020, el Ing. Sergio Eliseo Segovia Sáenz (Director General), el C. P. Rodolfo Ivan Duarte Chairez (Director de Administración) y el C. P. Rufino Ruben Fierro Rubio (Auditor Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones, los accionistas del Banco y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2019 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto donde se indica diferente)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon, con fundamento en la legislación bancaria, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (lo criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión periódica de su información financiera.

Algunos aspectos regulatorios relevantes requieren que el Banco mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad previstas en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por sus acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos en el siguiente año se incluye a continuación:

- Nota 7 Estimación preventiva para riesgos crediticios
- Nota 10 Valor de recuperación de bienes adjudicados
- Nota 16 Reserva de valuación de activos por impuestos diferidos

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en pesos mexicanos. El peso es la moneda de informe, de registro y la funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas e inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%) conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera del Banco. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulado de los dos ejercicios anuales anteriores, el del año, así como del valor de la UDI para calcularlos, se muestran a continuación:

			Hacion
31 de diciembre de	<u>UDI</u>	<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	6.3990	2.77%	15.03%
2018	6.2266	4.92%	15.71%
2017	5.9346	6.62%	12.60%

Inflación

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), depósitos a plazo y efectivo en bancos del extranjero y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados disponibilidad restringida se constituyen conforme a la circular 3/2012 "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural", emitida por Banco de México, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas de Banco de México.

Las disponibilidades se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las remesas en camino se registran en disponibilidades sólo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles (sobre el país) o de 15 días hábiles (sobre el extranjero). En caso que dichos documentos no se hubieran cobrado en los plazos establecidos, el importe de éstos se traspasa a la cuenta de adeudos vencidos dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar, neto", creándose la estimación correspondiente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que los resultados por valuación y compra-venta de divisas se presentan en el "Resultado por valuación a valor razonable", dentro del rubro "Resultado por intermediación".

(c) Operaciones de reporto-

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 del anexo 33 de los criterios de contabilidad "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando el Banco como reportado, se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, y una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo, mientras que actuando como reportador, se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, y una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho de recuperar el efectivo entregado.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar y/o por cobrar mencionada en el párrafo anterior se valúa a su costo amortizado, a través del método de interés efectivo, mediante el reconocimiento de los intereses por reporto conforme se devengan en el estado consolidado de resultados en los rubros de "Ingreso por intereses" y "Gasto por intereses" según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

Los activos financieros que el Banco recibe en operaciones como reportador en calidad de colateral se reconocen en cuentas de orden y siguen las reglas relativas a operaciones de custodia para su valuación, mientras que actuando como reportado el Banco reclasifica los activos financieros en su balance general presentándolos como restringidos.

En caso de que el Banco, como reportador venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, y una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar compensa la cuenta por cobrar reconocida cuando el Banco actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en resultados conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar antes mencionada valuada a costo amortizado.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia.

(d) Cartera de crédito-

La actividad de crédito propia del Banco está orientada al otorgamiento de créditos comerciales y al otorgamiento de créditos al consumo a través de créditos personales.

Los créditos al consumo se integran principalmente por operaciones de créditos personales denominados en moneda nacional.

El otorgamiento de créditos se realizó con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley, las Disposiciones y los manuales y políticas internas del Banco.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La cartera de crédito del Banco representa el saldo de la disposición total o parcial de crédito otorgado a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

La cartera vigente del Banco corresponde a créditos al corriente en sus pagos de principal e intereses o aquellos cuyos adeudos atrasados no han cumplido los supuestos establecidos en el Boletín B-6 de los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión para ser considerados cartera vencida.

Créditos e intereses vencidos

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios mencionados a continuación:

- Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
 - Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos a continuación, serán traspasados a cartera vencida.
- 2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
- Créditos comerciales con amortización única al vencimiento de capital e intereses- cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.
- Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados y presentan 90 o más días vencidos.
- Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses cuando los intereses presentan 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días de vencido.
- Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros cuando no se haya realizado el cobro de dos períodos de facturación, o en su caso cuando presenten 60 o más días vencidos.
- Créditos para la vivienda cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.
- Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito en la fecha en que se presenten.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros por devengar. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingreso por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por devengar se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a períodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos, consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera de crédito vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los interese devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Reestructuras y renovaciones

Un crédito se considera reestructurado cuando el acreditado solicita al Banco cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las que se encuentran:
- i) cambio en la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- ii) cambio de moneda o unidad de cuenta, (por ejemplo Veces Salario Mínimo ("VSM") o UDI);
- iii) concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
- iv) prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerarán que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cumplido con lo que se señala a continuación:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

No se considerarán como tales, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito que se describen a continuación:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios es calculada en apego a las metodologías para calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) y tiene como propósito estimar la pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en la cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

A continuación se presenta una descripción general de las metodologías de calificación de cartera comercial y de consumo utilizadas por el Banco en los años 2019 y 2018 para la constitución de reservas preventivas.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Cartera comercial

La calificación de la cartera comercial se efectúa mensualmente. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes y los niveles de calificación de la cartera, actualizada con la modificación del riesgo del mes actual. La tarjeta de crédito del Banco es empresarial, por lo que se considera como cartera comercial de acuerdo a la circular única para bancos, y en consecuencia se califica con el mismo método.

Metodología basada en el modelo de pérdida esperada.

La metodología está basada en el modelo de pérdida esperada, el cálculo de la reserva requiere la separación de la cartera en tres diferentes rubros dependiendo el nivel de ventas del acreditado y un rubro adicional para préstamos a entidades financieras.

Asimismo toma en cuenta los siguientes parámetros:

- i) Probabilidad de incumplimiento,
- ii) Severidad de la pérdida
- iii) Exposición al incumplimiento

Así como que clasifique a la señalada cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
A-1	0% a 0.90%
A-2	0.901% a 1.50%
B-1	1.501% a 2.00%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.00%
C-1	5.001% a 10.00%
C-2	10.001% a 15.50%
D	15.501% a 45.00%
Е	45.001% a 100%

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Cartera de consumo-

La calificación de la cartera de consumo se efectúa con cifras al último día de cada mes.

La metodología para la calificación de la cartera de consumo es la descrita en el Artículo 91, de las Disposiciones.

El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados en la tabla que se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
Α-1	0% a 2.00%
A-1 A-2	2.01% a 3.00%
B-1	3.01% a 4.00%
B-2	4.01% a 5.00%
B-3	5.01% a 6.00%
C-1	6.01% a 8.00%
C-2	8.01% a 15.00%
D	15.01% a 35.00%
E	35.001% a 100%

(f) Derechos de cobro-

Los derechos de cobro se registran como otras cuentas por cobrar al precio pagado para su adquisición, el cual es equivalente a la estimación de los flujos futuros del activo considerando un descuento por riesgo de crédito y un descuento por el valor del dinero en el tiempo. Las estimaciones que se constituyen por este tipo de derechos corresponden a las pérdidas esperadas o efectivamente incurridas que se determinan con posterioridad a la adquisición.

La valuación de los derechos de cobro representa la amortización de la inversión inicial y la determinación del rendimiento que se reconoce en resultados. El Banco utiliza para la valuación de los derechos de cobro el método de recuperación del costo, el cual consiste en reconocer en resultados el rendimiento asociado en función de las recuperaciones en efectivo y otros activos, una vez amortizada en su totalidad la inversión inicial de los citados derechos de cobro.

El Banco realiza una evaluación de los flujos de efectivo esperados de manera periódica durante la vigencia de los derechos de cobro, y en caso de que con base en eventos e información determine que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros de la cuenta por cobrar.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(g) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre 2007 se actualizó mediante factores derivados del valor de la UDI a esa fecha, ya que a partir del 2008 se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera, por operar en un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación".

La depreciación y amortización del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados, respectivamente, se calculan usando el método de línea recta, con base en sus vidas útiles estimadas por la Administración del Banco. Las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

Mobiliario y equipo de oficina 10% Equipo de cómputo 30%

(h) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago -

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro de los rubros "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto" la utilidad o pérdida generada.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto". El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, conforme se muestra a continuación:

	Porcentaje de reserva		
Meses transcurridos a partir de la adjudicación o <u>dación en pago</u>	Bienes <u>inmuebles</u>	Bienes muebles, derechos de cobro <u>e inversiones en valores</u>	
Hasta 6	0%	0%	
Más de 6 y hasta 12	0%	10%	
Más de 12 y hasta 18	10%	20%	
Más de 18 y hasta 24	10%	45%	
Más de 24 y hasta 30	15%	60%	
Más de 30 y hasta 36	25%	100%	
Más de 36 y hasta 42	30%	100%	
Más de 42 y hasta 48	35%	100%	
Más de 48 y hasta 54	40%	100%	
Más de 54 y hasta 60	50%	100%	
Más de 60	100%	100%	

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables.

(i) Inversiones permanentes -

Las inversiones permanentes están integradas por inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se registran y se mantienen a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

El Banco está obligado para la realización de sus operaciones a adquirir y mantener, por lo menos, una acción de CECOBAN, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(j) Otros activos -

Los otros activos están integrados por seguros de daños por amortizar y créditos diferidos, gastos de instalación y organización, licencias de software y su amortización, así como depósitos en garantía; los cuales se registran a su valor de adquisición.

La amortización se calcula por el método de línea recta. Los porcentajes de amortización para los gastos de instalación y licencia de software corresponden al 5%, mientras que para los gastos de organización son del 10%.

(k) Captación tradicional -

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gasto por intereses".

(I) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan. Los préstamos interbancarios recibidos en un plazo menor o igual a tres días ("Call money" recibidos) se presentan como parte de este rubro.

(m) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Este rubro incluye saldos de acreedores diversos, impuestos y contribuciones por pagar, y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de "Disponibilidades" que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 "Disponibilidades" deban presentarse como un pasivo.

(n) Provisiones-

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(o) Impuesto sobre la renta (ISR)-

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las leyes fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de ISR, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre impuestos a la utilidad diferidos se reconocen en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por impuestos a la utilidad se evalúa periódicamente creando, en su caso, reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El activo o pasivo por impuestos a la utilidad que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del periodo, se presenta dentro del balance general.

(p) Cuentas de orden-

Compromisos crediticios: representan el importe de líneas de crédito no dispuestas por los acreditados.

Colaterales recibidos y/o entregados en garantía por la entidad: su saldo representa el total de colaterales pactados en operaciones de reporto y préstamos de valores actuando el Banco como reportador, y/o reportado.

Otras cuentas de registro: representa las otras cuentas que el Banco considere necesarias para facilitar el control contable o para cumplir con las disposiciones legales.

(q) Margen financiero y reconocimiento de ingresos -

Margen financiero

Se determina por la diferencia entre el total de ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses presentados dentro del margen financiero se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, reportos, al igual que las comisiones devengadas provenientes del otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Banco, préstamos interbancarios y de otros organismos y reportos. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones provenientes de operaciones crediticias cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme al boletín B-6 Cartera de Crédito de los criterios de contabilidad (plazo del crédito).

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos (préstamos personales y comerciales) se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, conforme a lo establecido en el criterio B-6 "Cartera de Crédito" de los criterios de contabilidad.

Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado de resultados.

Los intereses por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de interés efectivo.

(r) Resultado integral-

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas del Banco durante el período. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está representado exclusivamente por el resultado neto.

(s) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están expresados en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se reconocen en los resultados del ejercicio.

(t) Aportaciones al IPAB-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDI por persona.

El Banco reconoce en los resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias pagadas al IPAB

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(u) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Posición en moneda extranjera y tipos de cambio-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% de dicho capital.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tiene posición larga en divisas (dólares), que se analizan a continuación:

NA:1-- d- d/1---

	ivilles de	<u>lolares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	
Activos Pasivos	1 	5,855 	
Posición activa, neta	1	5,855	
	=	====	

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$18.9082 y \$19.6512 pesos, respectivamente. Al 29 de marzo de 2020, fecha de emisión de los estados financieros, el último tipo de cambio determinado por el Banco Central fue de \$23.5122 pesos por dólar.

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% de dicho capital.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades se analizan a continuación:

	<u> 2019</u>	<u>2018</u>
Disponibilidades: Caja	\$ 45	-
Bancos Disponibilidades restringidas:	68	103
Depósitos de regulación monetaria en el Banco Central *	_2	2
	\$ 115	105
	===	===

^{*} De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos en otras entidades financieras incluían dólares por un importe de 298,141 y 5,204,869, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el Banco obtuvo ingresos por intereses de operaciones de Call Money (préstamos interbancarios) por un importe de \$2.

Por el año terminados el 31 de diciembre de 2018, el ingreso generado por depósitos bancarios asciende a \$7, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de Ingresos por intereses.

(6) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2019, la operación de reporto por \$85 se integra por papel bancario concertado a un plazo de dos días hábiles y una tasa de interés del 7%, la contraparte de la operación es BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el Banco obtuvo ingresos por intereses de operaciones de reporto por un importe de \$7.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(7) Cartera de crédito-

a) Análisis de la cartera de crédito-

La clasificación de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2019, se analiza a continuación:

	<u>Capital</u>	Interés <u>devengado</u>	<u>Total</u>
Cartera comercial: Comerciales Entidades financieras	\$ 2,132 728	85 <u>24</u>	2,217 752
Total	2,860	109	2,969
Consumo	33	<u>6</u>	<u>39</u>
Total	\$ <u>2,893</u>	<u>115</u>	<u>3,008</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, los intereses cobrados por cartera de crédito ascendieron a \$222, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingreso por intereses".

b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El porcentaje de concentración de la cartera de crédito del Banco por sector económico de sus acreditados al 31 de diciembre de 2019, se integra como se menciona a continuación:

	Importe		
Servicios financieros	\$ 1,317	44	
Servicios	534	18	
Comercio	457	15	
Agricultura	350	12	
Construcción	227	7	
Industria	91	3	
Ganaderia	32	1	
	\$ 3,008	100	

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

c) Clasificación de la cartera por zona geográfica-

La clasificación de la cartera de crédito vigente del Banco por zona geográfica al 31 de diciembre de 2019, es como se muestra a continuación:

	Importe	
Chihuahua	\$ 2,623	87
Jalisco	131	5
Nuevo León	130	4
Ciudad de México	124	4
	\$ 3,008	100

Concentración de riesgos (1):

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los 20 principales deudores del Banco que representan riesgo común ascienden a \$1,088. Existen financiamientos a 12 acreditados o grupos de riesgo común, cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico del Banco; el saldo de dichos adeudos es de \$1,032 y representan en su conjunto el 214% del capital básico.

Las políticas y procedimientos establecidos para determinar la concentración de riesgo de crédito, se describen en la nota 19 de "Administración de riesgos".

Adquisiciones de cartera de crédito vigente:

El Banco celebró un contrato marco de cesión onerosa de créditos comerciales y de consumo con Akala, S. A. de C. V. SOFIPO (Akala) y Unión de Crédito Progreso, S. A. de C. V. (Unión Progreso) en donde el Banco adquiere algunos derechos de cobro vigentes de estas entidades.

El 20 de mayo de 2019, el Banco realizó una adquisición de créditos con Unión Progreso, el saldo de los créditos que integran la adquisición ascendió a \$73, el precio de compra pagado fue de \$78.

El 26 de agosto de 2019, el Banco realizó una adquisición de créditos con Unión Progreso, el saldo de los créditos que integran la adquisición ascendió a \$191, el precio de compra pagado fue de \$203.

El 28 de octubre de 2019, el Banco realizó una adquisición de créditos con Akala, el saldo de los créditos que integran la adquisición ascendió a \$201, el precio de compra pagado fue de \$214.

El 28 de octubre de 2019, el Banco realizó una adquisición de créditos con Unión Progreso, el saldo de los créditos que integran la adquisición ascendió a \$162, el precio de compra pagado fue de \$172.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El 26 de noviembre de 2019, el Banco realizó una adquisición de créditos con Akala, el saldo de los créditos que integran la adquisición ascendió a \$27, el precio de compra pagado fue de \$29.

El 26 de noviembre de 2019, el Banco realizó una adquisición de créditos con Akala y Unión progreso, el saldo de los créditos que integran la adquisición ascendió a \$97, el precio de compra pagado fue de \$103.

A continuación se resume la totalidad de adquisiciones de créditos:

<u>Fecha</u>	<u>Contraparte</u>	Saldo del <u>crédito</u>	Precio de compra
20 de mayo 2019	Unión progreso	\$ 73	78
26 de agosto 2019	Unión progreso	191	203
28 de octubre 2019	Akala	201	214
28 de octubre 2019	Unión progreso	162	172
26 de noviembre 2019	Akala	27	30
26 de noviembre 2019	Unión progreso / Akala	<u>97</u>	<u>103</u>
	Total	\$ <u>751</u>	<u>800</u>

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos insolutos de la cartera de crédito por las compras realizadas con Akala y Unión Progreso ascendieron a \$327, toda la cartera de crédito adquirida se encuentra vigente.

d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3(d) el Banco constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se menciona diferente)

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva del Banco al 31 de diciembre de 2019, se muestran a continuación:

Grado de riesgo del crédito	Cartera comercial evaluada por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Cartera consumo evaluada por grado de riesgo	Monto de reserva registrada ⁽¹⁾
A1	\$ 1,636	6	34	-
A2	422	5	1	-
B1	151	3	1	-
B2	285	6	-	-
B3	289	10	1	-
C1	170	10	1	-
C2	5	1	-	-
D	11	3	1	-
Total	\$ 2,969	44	39	-

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, se muestran a continuación:

Saldo final	\$ 44	
Provisiones registradas en resultados	44	
Saldo inicial	\$ -	

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019, el importe de la reserva de cartera de consumo ascendió a \$439 mil pesos.

(8) Derechos de cobro-

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco celebró contratos de cesión onerosa de derechos de crédito vencidos de cartera comercial con partes relacionadas, dichos créditos fueron registrados bajo el esquema B-11 "Derechos de Cobro". El saldo insoluto de los créditos a la fecha de la operación era de \$140, sobre los cuales se pago un importe de \$84. La operación se realizó considerando un estudio de precios de transferencia para la tasa de descuento utilizada y considerando que la mayoría de los créditos se encuentran garantizados.

El Banco utiliza para la valuación de los derechos de cobro el método de recuperación del costo, el cual consiste en reconocer en resultados el rendimiento asociado en función de las recuperaciones en efectivo y otros activos, una vez amortizada en su totalidad la inversión inicial de los citados derechos de cobro.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de Otras cuentas por cobrar se encuentra integrado como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos a funcionarios y empleados de empresas relacionadas (nota 21)	\$ 21	-
Cuenta por cobrar Akala (nota 15) Otros	10 2	2
Total	\$ 33	2

(10) Bienes adjudicados, neto-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de bienes adjudicados se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inmuebles adjudicados Menos - Garantía FEGA	\$ 112 <u>(20)</u>	112 <u>(20</u>)
	92	92
Menos - Reserva para baja de valor de bienes Inmuebles ⁽¹⁾	<u>(92)</u>	<u>(60</u>)
	\$ -	32
	===	===

Esta reserva se generó por el deterioro en los bienes inmuebles por el paso del tiempo y obedeciendo a la política de estimación del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes inmuebles, como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial Incremento Aplicación	\$ 60 32 <u>-</u>	61 52 <u>(53)</u>
Saldo final	\$ 92 ===	60 ===

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(11) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el mobiliario y equipo se integra a continuación:

	2019	2018
Equipo de cómputo	\$ 115	11
Mobiliario y equipo	18	-
Terrenos	36	-
Construcciones	3	-
	172	11
Depreciación de equipo de cómputo	(11)	(10)
Total mobiliario y equipo	\$ 161	1

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cargo a resultados por depreciación ascendió a \$1, en ambos años, registrados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(12) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

	2019	2018
Licencias y softwares	\$ 117	105
Cargos diferidos (comisiones de crédito)	31	-
Pagos anticipados	22	1
Depósitos en garantía	14	44
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	184	150
Deterioro (1)	(70)	(70)
Amortización acumulada	(46)	(45)
Total otros activos	\$ 68	35

Al 31 de diciembre de 2018, la administración reconoció un castigo por aquellos gastos de instalación, licencias y gastos de organización que ya no fueron útiles para los fines de la nueva administración.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cargo a resultados por amortización ascendió a \$1, en ambos años, registrados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(13) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de captación se integran como sigue:

	Importe	Plazo ponderado en días	Tasa ponderada (no auditado)
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Moneda nacional	\$ 467	1	1.30%
Depósitos a plazo: Público en general:			
	33	1	1.85%
	90	7	5.16%
	9	14	4.99%
	429	28	6.50%
	59	60	6.09%
	872	90	6.66%
	827	180	7.63%
	45	360	6.94%
Subtotal	2,364		
Total	\$ 2,831		

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene reconocidos intereses por pagar en el pasivo en el rubro de captación, que ascienden a \$25.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el gasto por intereses correspondiente a los depósitos a la vista y a plazo ascendieron a \$3 y \$99, respectivamente.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene una línea de crédito con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero para el fondeó de créditos al sector agroalimentario por un importe de \$650, sobre la cual ha realizado las disposiciones mencionadas a continuación:

Fecha		Total	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
25/11/2019	\$	2	17/03/2020	TIIE +1.3pb
27/11/2019		15	26/03/2020	TIIE +1.3pb
27/11/2019		70	02/04/2020	TIIE +1.3pb
27/11/2019		4	07/05/2020	TIIE +1.3pb
17/12/2019		5	13/05/2020	TIIE +1.3pb
17/12/2019		26	08/06/2020	TIIE +1.3pb
17/12/2019		11	14/04/2020	TIIE +1.3pb
17/12/2019	-	8	13/05/2020	TIIE +1.3pb
Total	\$	141		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el gasto por intereses correspondiente a los préstamos interbancarios y de otros organismos ascendió a \$1.

Los días 16, 26 y 27 de marzo de 2020 se liquidaron las primeras tres disposiciones mediante transferencia bancaria por un importe de \$2, \$15 y \$70, respectivamente.

(15) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar:		
Akala (nota 9) Accionistas (cartera de crédito)	\$ 10 <u>120</u>	- -
	\$ 130	-
Cuentas por pagar:		
Akala	\$ 14	-
	==	==

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Egresos por:		
Adquisición de cartera de crédito (1) Comisiones pagadas por las adquisiciones	\$ 751	-
de cartera de crédito ⁽²⁾	49	-
Adquisiciones de mobiliario y equipo (Unión progreso)	57	-
Gastos por servicios administrativos (3)	<u>16</u>	<u>35</u>
	\$ 873	35
	===	==

⁽¹⁾ Corresponden a adquisiciones de cartera de crédito realizadas a Akala y Unión Progreso por un importe de \$228 y \$523, respectivamente.

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(16) Impuestos a la utilidad y pérdidas fiscales por amortizar-

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30%.

A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos de ISR.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (35)	(230)
Diferencias contables y fiscales, netas: Ajuste anual por inflación deducible Depreciación y amortización, neta Pagos anticipados (Comisiones de crédito) Gastos no deducibles Reserva de cartera de crédito y	(10) - (31) 1	(5) (1) 1 61
bienes adjudicados Otros	77 2	53 <u>(3)</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 4 ==	(124) ===

⁽²⁾ Corresponden a las comisiones pagadas por las adquisiciones de cartera de crédito (Akala \$15 y Unión Progreso \$34).

⁽³⁾ Corresponden a servicios de asesoría en servicios administrativos, contables, fiscales, jurídicos y operativos (nota 21).

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos diferidos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 13	-
Reservas para bienes adjudicados	10	-
Comisiones por operaciones de crédito	1	-
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	<u>155</u>	<u>156</u>
	179	156
Pasivos diferidos:		
Pagos anticipados	(10)	
Impuesto diferido, neto	169	156
Reserva de valuación	<u>(155)</u>	(<u>156</u>)
	\$ 14	-
	===	===

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el ISR diferido está reservado al 92% y 100%, respectivamente no se determinó la tasa efectiva para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2018 las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

<u>Vencimiento</u>	Pérdida fiscal <u>amortizable</u>
2022	\$ 33
2023	57
2024	45
2025	89
2026	101
2027	85
2028	<u>128</u>
Total	\$ 538
	===

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(17) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital fijo se integra de la siguiente forma

	<u>2019</u>		<u>2018</u>			
	Número de acciones		Importe	Número de acciones		Importe
Capital fijo-						
Acciones Serie "O"	1,443,889,023	\$	1,444	1,063,500,000	\$	1,064
			====			====

<u>Accionistas</u>	Porcentaje de participación	Capital social al 23 dic 2019
Hanson Bradley Charles	38.31%	\$ 553
Chavez Lerma Jorge Alberto	34.08%	492
Bermúdez Quiñones Rogelio	7.78%	112
Porras Muñiz Enrique Abelardo	2.96%	43
Integradora de Servicios de Delicias, S. A. de C. V. Otros accionistas personas físicas	2.11%	31
y personas morales	<u>14.76%</u>	<u>213</u>
Total capital social suscrito	100%	\$ 1,444 ====

El 31 de enero de 2019 mediante resoluciones adoptadas de manera unánime y por escrito por los accionistas, se acordó un aumento en el capital por \$937, mediante la emisión de acciones ordinarias y nominativas de la Serie "O" con valor nominal de \$1 peso cada una, mismas que se mantendrán en tesorería hasta ser pagadas.

En la misma resolución los accionistas actuales realizaron la suscripción y el pago de 25,000,000 de acciones por \$25.

El 12 de febrero de 2019, mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración, se acordó la aprobación del ingreso de nuevos accionistas, así como la compra y suscripción de acciones de la serie "O", de las existentes en tesorería por la cantidad por \$177, las cuales quedaron suscritas y pagadas el 15 de febrero de 2019.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El 18 de febrero de 2019, después de realizar las aportaciones de capital antes señaladas, la administración del Banco inicia formalmente sus operaciones y para dar cumplimiento a lo establecido por la Comisión en su oficio 312-1/66701/2018 de fecha 14 de diciembre 2018, inicia también la transferencia de cartera de crédito y captación tradicional de sus empresas filiales Unión Progreso y Akala, dichas transferencias deberán en todo momento observar los limites regulatorios permitidos.

El 29 de agosto de 2019, mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración, se acordó la aprobación del ingreso de nuevos accionistas, así como la compra y suscripción de acciones de la serie "O", de las existentes en tesorería por la cantidad por \$50, las cuales quedaron suscritas y pagadas con esta misma fecha.

El 26 de septiembre de 2019, mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración, se acordó la aprobación del ingreso de nuevos accionistas, así como la compra y suscripción de acciones de la serie "O", de las existentes en tesorería por la cantidad por \$56, las cuales quedaron suscritas y pagadas con esta misma fecha.

El 23 de diciembre de 2019, mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración, se acordó la aprobación del ingreso de nuevos accionistas, así como la compra y suscripción de acciones de la serie "O", de las existentes en tesorería por la cantidad por \$72, las cuales quedaron suscritas y pagadas el 23 de diciembre de 2019-

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social estaba integrado de la siguiente manera, Jorge Alberto Chávez Lerma en un 45%, Rogelio Armando Bermúdez Quiñones un 10% y Bradley Charles Hanson Steve un 45% del capital social fijo, respectivamente, que a esa fecha ascendía a \$1,064.

(b) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70%.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(18) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

a) Información por segmentos -

Al 31 de diciembre de 2019, la información por segmentos presentada por el Banco se muestra a continuación:

Concepto	Operación crediticia	Operación tesorería	Operación captación	Otros	Total
Margen financiero Estimación preventiva para	\$ 222	8	(103)	-	127
riesgos crediticios	(44)				(44)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	178	8	(103)	-	83
Comisiones netas	(12)	(1)	1	-	(12)
Resultado por intermediación	-	(3)	-	-	(3)
Otros ingresos de la operación	-	-	-	(31)	(31)
Gastos de administración y promoción	(32)	(4)	(25)	(11)	(72)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	134		(127)	(42)	(35)
Impuesto a la utilidad diferido	14				14
Resultado neto	\$ 148		(127)	(42)	(21)

Al 31 de diciembre 2018, el Banco solo realizó operaciones relacionadas con el segmento "otros", derivado del cambio en el modelo de negocio de la Institución.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

b) Margen financiero-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales conceptos que conforman el margen financiero se muestran como sigue:

Ingresos por intereses:	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses y rendimientos de cartera de crédito \$ Intereses y rendimientos sobre valores Intereses por disponibilidades Intereses y premios sobre reportos y préstamos de valores	222 1 - <u>7</u>	- - 7 <u>-</u>
Total ingresos por intereses	<u>230</u>	<u>7</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata Intereses por depósitos a plazo Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	3 99 <u>1</u>	- - <u>1</u>
Total gastos por intereses	<u>103</u>	<u>1</u>
Margen financiero \$	127 ===	6 ==

c) Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra como se menciona a continuación:

	2019	2018
Adquirencia Otras comisiones y tarifas cobradas	\$ 22 7	56 2
	\$ 29	58

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

d) Comisiones y tarifas pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado por comisiones y tarifas pagadas se integra como se menciona a continuación:

		2019	2018
Adquirencia	\$	21	31
Cesión de cartera	·	19	-
Otras comisiones y tarifas pagadas		1	7
	\$	41	38

e) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado por intermediación se integra como se menciona a continuación:

	2019	2018
Resultado por valuación: Divisas	\$ (4)	-
Resultado por compraventa: Divisas	1	4
	\$ (3)	4

f) Otros ingresos (egresos) de la operación -

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros ingresos de la operación se integran como se menciona a continuación:

	2019	2018
Reserva de bienes adjudicados (1)	\$ (32)	(53)
Recuperación de bienes adjudicados	-	54
Pérdida por venta de adjudicados	-	(30)
Quebrantos (2)	-	(43)
Cancelación de pasivos y reservas	-	2
Otros	1	8
	\$ (31)	(62)

 $^{^{(1)\,}y\,(2)}\,\mathrm{Ver}$ explicación en hoja siguiente.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- (1) Corresponde a la reserva por pérdida de valor de los bienes inmuebles adjudicados (ver nota 10)
- Derivado de lo establecido en el contrato de compra venta de acciones, se acordó que previo a la formalización de la operación los accionistas anteriores reservarían el 100% de la cuenta por cobrar que se tenía con el Negocio adquirente Terminal Virtual Soluciones Móviles, S. A. de C. V. (TEVI), cuyo saldo ascendía \$43, asimismo se estableció que cualquier recuperación de la misma será reembolsada a los anteriores accionistas por parte de los nuevos accionistas.

(19) Administración integral de riesgos (no auditado) -

El Banco cuenta con marco para una adecuada administración integral de riesgos que cumple con los requerimientos que los reguladores han emitido en la materia. Dichas marco tiene como fin identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables (de crédito, liquidez, contraparte, mercado, operacional, reputacional) y no-cuantificables a los está expuesto el Banco. El proceso de administración de riesgos se encuentra supervisado por el Consejo de Administración a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual es presidido por un consejero. La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) reporta directamente a dicho Comité.

A continuación, se muestran los principales riesgos que enfrenta el banco, así como del cálculo del Índice de Capitalización (ICAP).

(a) Riesgo de crédito-

LA UAIR debe administrar el Riesgo de Crédito, el cual se origina por la falta de pago de sus acreditados y/o contrapartes. Una de las principales variables a medir es la Pérdida Esperada de la Cartera de Crédito, la cual se compone del producto de tres variables:

Probabilidad de Incumplimiento: Relacionado con las características del acreditado o contraparte y contesta a la pregunta ¿qué tan probable es que el cliente incumpla en sus pagos?

Exposición al incumplimiento: Saldo que el acreditado adeudará al momento de caer en incumplimiento.

Severidad de la Pérdida: Vinculado con el tipo y valor de las garantías, y contesta a la pregunta ¿cuánto perderá el banco en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento?

LA UAIR se encuentra midiendo estos parámetros con metodologías aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y propondrá mejoras a las mismas una vez que se cuente con más información histórica que pueda ser evaluada estadísticamente. Al 31 de diciembre, la Cartera de Crédito total fue de \$3,008.2 mdp, sin Cartera Vencida. Por lo tanto, el Índice de Morosidad al cierre del cuarto trimestre del 2019 fue 0%. El 90% de la cartera se concentra en cuatro sectores, llegando a niveles de tolerancia dentro del Perfil de Riesgo Deseado autorizados por el proceso de transición de operaciones activas del Grupo. El 76% de la cartera se administra en sucursales de la zona de Delicias de igual forma en niveles de tolerancia y a diversificarse en los próximos meses.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Utilizando el método estándar de la Circular Única de Bancos para Calificación por Pérdida Esperada se estimó una pérdida esperada de \$43mdp, significando una cobertura de reservas/pérdida esperada de 1.03x. Mientras que el Valor en Riesgo (VaR) de Crédito (pérdida esperada más pérdida no esperada a un 99% de nivel de confianza, horizonte de 1 año) fue de \$217.4mdp y representa 42.4% del Capital Neto (un nivel prudencial).

(b) Riesgo de liquidez-

Para una adecuada administración del Riesgo de Liquidez, la Institución evalúa de forma diaria las necesidades de liquidez por plazo. Los resultados del análisis de las brechas de liquidez se resumen en la próxima tabla con información al 31 de diciembre del 2019.

Plazo	Activos (A)	Pasivos (P)	[A] – [P]	[A] – [P] Acumulado
0- 30 días	266	(1,459)	(1,193)	(1,193)
31-90 días	561	(866)	(304)	(1,498)
91-180 días	363	(627)	(264)	(1,762)
181-360 días	487	(21)	466	(1,296)
361-720 días	153	0	153	(1,143)
721-1,800 días	535	0	535	(609)
1,801- en adelante	1,097	(23)	1,074	465

Al cierre de 2019 se observan brechas negativas en el corto plazo lo cual es normal en un Banco. Los lineamientos prudenciales normativos sobre la gestion de liquidez requieren calcular un Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) diario. Este Coeficiente es una medida del porcentaje de activos de alta calidad y liquidez disponibles para enfrentar 30 días en un entorno estresado de liquidez. El CCL promedio del Banco en diciembre fue superior al 150%, lo que refleja que el Banco cuenta con suficientes recursos líquidos para enfrentar un escenario de estrés como el que se diseña en el cálculo del CCL.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

		Institución		
Coeficiente de Cobertura de Liquidez		4T 2019		
Coei	iciente de Cobertura de Liquidez	Importe sin Ponderar (promedio)		
		importe sin Fonderai (promedio)	(promedio)	
Cifras en r	niles de pesos			
	. (
ACTIVOS 1	LÍQUIDOS COMPUTABLES		21.22	
	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	84,395	
	DE EFECTIVO			
2	Financiamiento Minorista No Garantizado	733,378	71,829	
3	Financiamiento Estable	30,192	1,510	
4	Financiamiento menos Estable	703,186	70,319	
5	Financiamiento Mayorista No Garantizado	15,292	15,292	
6	Depósitos Operacionales	-	-	
7	Depósitos No Operacionales	15,292	15,292	
8	Deuda No Garantizada	-	-	
9	Financiamiento Mayorista Garantizado	No aplica	-	
10	Requerimientos Adicionales	250,535	12,527	
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-	
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda	-	-	
13	Líneas de Crédito y Liquidez	250,535	12,527	
14	Otras Obligaciones de Financiamiento Contractuales	,	, in the second second	
15	Otras Obligaciones de Financiamiento Contingentes			
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	99,648	
ENTRADA	AS DE EFECTIVO		,	
17	Entradas de Efectivo por Operaciones Garantizadas	223,744	177,463	
18	Entradas de Efectivo por Operaciones No Garantizadas	-	-	
19	Otras entradas de Efectivo	-	-	
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	223,744	177,463	
			Importe ajustado	
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	84,395	
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	50,163	
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	173%	

(c) Riesgo operacional-

El Manual de Administración Integral de Riesgos establece las políticas y procedimientos para el seguimiento y control de riesgo operacional y difusión de cifras de la Unidad de Administración de Riesgo (UAIR) al Comité de Riesgos (CdR) y al Consejo de Administración. La UAIR tiene un área de gestion de Riesgo Operativo que identifica constantemente los procesos y subprocesos críticos de las distintas áreas del Banco y evalúa frecuencias de dichos procesos, y su ambiente de control.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El Riesgo de Operativo se calcula con la metodología de VaR Operativo (nivel de confianza de 99%, horizonte de 1 Año) basado en el historial de incidentes en el Grupo de los últimos doce meses. El Riesgo Operativo tiene 4 fuentes esenciales (Fraude Interno/Externo, Error ejecución de tareas, Fallos en los sistemas/Ciberseguridad y Sanciones). Nuestra metodología utiliza la base de datos histórica de incidentes, eventos de pérdida y casi-pérdida de nuestro ambiente de Control Interno. Esta base de datos contiene registros detallados de riesgo operacional de los últimos 5 años. Dada la característica binaria de estos incidentes de riesgo, utilizamos la Distribución Estadística de Poisson para calcular frecuencias en caso adversos. Para la severidad o impacto de los eventos potenciales, utilizamos la misma base de datos para informar tablas de distribución de Severidad para las cuatro fuentes esenciales. Para rubros de riesgo operativo que son de naturaleza baja frecuencia-alto impacto, nuestra base de datos interna se complementa con datos externos del sistema financiero mundial. Finalmente, se calcula un VaR Operativo para cada fuente vía Simulación Monte Carlo, con más de 1,000 iteraciones simuladas. Al cierre de diciembre 2019, el VaR Operativo del Banco es de \$33.2mdp, lo que refleja la perdida potencial por eventos operativos en un año adverso. Este VaR Operativo representa el 6.5% del Capital Neto, lo cual está dentro del Perfil de Riesgo Deseado de esta Institución.

(d) Riesgo de mercado-

El Riesgo de Mercado se calcula en función de un Valor en Riesgo (VaR), aplicando los pronósticos de volatilidad de la UAIR a los cuatro factores de riesgo de mercado (Tasas de interés, Divisas, renta variable, commodities) a las posiciones vigentes de mercado y se computa la pérdida máxima potencial con un nivel de confianza del 97.5% dentro de un intervalo corto (1 a 10 días).

Al 31 de diciembre de 2019, el VaR de las posiciones sujetas a Riesgo de Mercado fue de \$27.9mdp o el 5.4% del Capital Contable, dentro de la tolerancia del límite de riesgo aprobado por Consejo. El Riesgo de Mercado por Divisa representó el 1.11% del Capital Neto. La Institución monitorea e informa a los miembros del Comité de Administración Integral de Riesgos las posiciones de los instrumentos financieros que componen el portafolio del Banco a través del envío de un reporte compuesto por Riesgo de Mercado y Liquidez.

(e) Riesgo de contraparte-

Al cierre de 2019, la Institución tiene exposiciones largas mayores a \$15mdp con BBVA y menores a \$550,000 pesos en Banco Autofin, Ve por Más, Multiva y con Banco Famsa. La UAIR calcula una probabilidad de incumplimiento de contraparte con base en la calificación ponderada de la contraparte. Dada ponderación se basa en dos (o tres, en su caso) calificaciones de agencias calificadoras y la calificación interna de la contraparte, derivada por la UAIR. Las probabilidades de incumplimiento se deducen del impago histórico de entidades clasificadas en los diferentes peldaños de la escala de calificación crediticia. Una calificación ponderada de AA+, por ejemplo, deriva una probabilidad de incumplimiento menor a 1%. La principal contraparte de la Institución tiene calificación AAA.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La exposición con la Contraparte se mide con tres cifras principales: exposición neta, exposición esperada (EE) y exposición potencial futura máxima (Max PFE). Estas medidas se basan en la metodología de Valor en Riesgo. La severidad de la pérdida por Riesgo de Contraparte se calcula con un coeficiente que pondera medidas de solvencia y liquidez de la Contraparte. En el caso de BBVA (la contraparte con mayor exposición) tiene una severidad de 0% en función de sus parámetros de solvencia y liquidez. Por consiguiente, el VaR de Contraparte al cierre del 2019 es \$0.004mdp.

(f) Estrategia-

Al cierre de diciembre de 2019, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

Tipo	Fitch Ratings	S&P		
Riesgo de crédito (Contraparte)				
Corto Plazo	HR3	mxA-2		
Largo Plazo	HR BBB-	mxBBB		

En Abril de 2019, Standard & Poor's subio las calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional a 'mxBBB' y 'mxA-2' de 'mxBBB-' y 'mxA-3', respectivamente, de Bankaool y las retiramos del listado de Revisión Especial (CreditWatch) con implicaciones en desarrollo, donde las colocamos el 25 de enero de 2019.

El alza de las calificaciones de Bankaool se debe a nuestra expectativa de que el nuevo grupo de accionistas transferirá exitosamente los activos y pasivos de Unión de Crédito Progreso, S.A. de C.V. (no calificada) y Akala, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (no calificada) al balance general del banco mejorando la estabilidad del negocio y la posición de mercado de Bankaool.

La perspectiva negativa de Bankaool refleja la probabilidad de que se materialice la tendencia negativa del riesgo económico del sistema bancario mexicano debido a nuestra expectativa de menor crecimiento económico aunado a la cada vez menor confianza de los inversionistas. Asimismo, podríamos bajar las calificaciones de la entidad si el nuevo grupo de inversionistas no logra materializar exitosamente su estrategia de transferencia de activos y pasivos al banco.

En diciembre de 2019, HR Ratings HR Ratings revisó al alza la calificación de HR B a HR BBB-, con Perspectiva Estable, y de HR5 a HR3 para Bankaool.

El alza de calificación de HR B a HR BBB- con Perspectiva Estable y de HR5 a HR3 para Bankaool1 se basa en la adecuada transmisión del control accionario a los nuevos accionistas, cediendo paulatinamente la operación de Unión de Crédito Progreso2 y AKALA3. En este sentido, se observa la incorporación de productos, Comités, Gobierno Corporativo, manuales, sistemas y directivos debido a la enajenación de acciones por parte de los nuevos accionistas. De esta forma, se ha robustecido de forma importante los activos, el capital y las utilidades del Banco. Sin embargo, Bankaool presenta retos con relación al control de la morosidad y generación de capital conforme se vaya cediendo cartera.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(h) Riesgo de Evento: Pandemia (COVID-19)-

Adicionalmente a los riesgos financieros y operativos (no discrecionales) que enfrenta un banco, existen riesgos no-cuantificables que la UAIR debe evaluar. Uno de estos riesgos es el Riesgo de Evento, que se ha materializado a nivel mundial en el primer bimestre de 2020 con la pandemia del Coronavirus. El Equipo de Trabajo de Contingencia del Banco implementó medidas correctivas enfocadas en el distanciamiento social.

El Coronavirus no solo presenta una amenaza mundial severa por nivel de contagio y mortandad, sino que ha cortado las cadenas productivas (empezando por exportaciones/importaciones de China) y ha generado un shock en todos los mercados financieros a nivel global no visto en más de dos siglos. Esto derivará en una recesión mundial que quizás sea muy aguda en México. Creemos que los impactos al Riesgo de Mercado, de Crédito, Operacional (por efectos de incapacidades, distanciamiento social) y, por ende, al Riesgo de Liquidez podrían incrementar. El Banco está aplicando ajustes para enfrentar estos posibles escenarios.

(20) Índice de capitalización (no auditado) -

Durante el cuarto trimestre, la Institución continuó con la transición de activos y pasivos provenientes de Unión Progreso y Akala. Por esta razón, sus activos sujetos a riesgo totales se incrementan en 27% con respecto a septiembre de 2019. El requerimiento de capital por riesgo de mercado se debe principalmente a su exposición por operaciones de crédito, ya que el requerimiento de capital por divisas es mínimo. Los requerimientos de capital totales son de \$281. El Capital Neto es \$513 y está integrado completamente por Capital Básico. Por lo tanto, no hay efectos por ajustes regulatorios en el reconocimiento del Capital Neto.

Cómputo	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Requerimiento de capital total Capital neto	\$ 281 513	36 170
Capital hoto Capital básico Capital complementario	513 0	170
Sobrante de capital respecto al 8% requerido	221	134
	===	===

En la hoja siguiente, se presenta la integración de los requerimientos de capital al cierre del cuarto y tercer trimestre del 2019, respectivamente:

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	4T2019	3T2019
I. Requerimiento de capital por riesgo de mercado		
a. Operaciones con tasas nominal en moneda nacional	11.81	14.81
b. Operaciones con mercancías y sobre mercancías	0	0
c. Posiciones en divisas	0.37	0.48
	12.18	15.29
II. Requerimiento de capital por riesgos de crédito aplicando metodología estándar		
c. De los acreditados en operaciones de crédito	218.24	176
d. De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-
e. Inversiones permanentes y otros activos	23.43	6.48
f. Operaciones con personas relacionadas	10.89	6.91
	252.56	190
III. Requerimientos de capital por riesgo operacional	16.73	17
IV. Requerimientos de capital totales	\$281.47	\$222

Coeficientes e Indicadores de Capitalización

Al cierre de diciembre del 2019, el Banco tiene un ICAP del 14.05%, substancialmente por encima del umbral mínimo establecido por la CNBV (10.5%).

Indicadores financieros	4T19	3T19
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total		217
		%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito		20.31
		%
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total		2.17
		%
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales		17.35
		%
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo Operacional		16.12
		%
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas,		17.35
sin considerar el Art. 2 Bis67	%	%

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(21) Compromisos y pasivos contingentes-

- a) El 1 de febrero de 2019, el Banco celebró un contrato con vigencia indefinida con Unión Progreso por la prestación de servicios de asesoría en servicios administrativos, contables, fiscales, jurídicos y operativos, en donde el Banco se compromete a pagar las cantidades inherentes a la prestación de servicios objeto del contrato. La contraprestación determinada por el Banco al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$16, y está registrada en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(22) Hecho posterior-

El 1 de enero de 2020, el Banco firmó un convenio de sustitución patronal con Akala y Unión Progreso a través del cual se realizó el traspaso de 262 empleados que prestaban servicios a estas últimas, asimismo, el Banco asume los pasivos laborales existentes y mantiene las condiciones laborales de cada uno de los empleados, el pasivo asumido mediante esta operación al 1 de enero de 2020 fue de \$31.

(23) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Criterios de contabilidad

El 4 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Reforma al artículo Cuarto Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2017 y modificada el 15 de noviembre de 2018, quedando como sigue: Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Arrendamientos

La aplicación de la NIF D-5 "Arrendamientos" generará cambios contables en los estados financieros, principalmente para el arrendatario. Entre los principales cambios se encuentran los mencionados a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

La Administración se encuentra en proceso de cuantificar los efectos por la adopción de los Criterios Contables que entrarán en vigor a partir de 1 de enero de 2021.

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos, así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF 2020 no generará efectos importantes en la situación financiera del Banco.